

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO UT-004-I-2019

Tegucigalpa M.D.C., 15 de enero de 2020.

ASUNTO: Nota explicativa sobre Actas y Resoluciones de Junta Directiva

REFERENCIA: PCM 067-2019

ABOG: HERMES MONCADA
Comisionado Presidente IAIP

Por medio de la presente envié un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, así mismo por este medio le informo que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ha sido sujeta a una intervención nombrando para este efecto, una Comisión Interventora mediante **PCM 067-2019** por lo que resta del periodo presidencial actual, misma cual tiene por objetivo, lograr la estabilización Financiera del Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) mediante la recuperación de perdidas, la implementación de la Ley General de la Industria Eléctrica de Honduras, la rendición al Presidente de la República informes mensuales de evaluación avances y propuestas de reforma del órgano intervenido entre otras. Asimismo, quedando en suspenso en el ejercicio de sus funciones la Junta Directiva, el Gerente General, la Dirección de Auditoría Interna, Gerencia Administrativa y Financiera, según Artículo 7 del PCM 067-2019.

En vista de lo anterior, solicitamos amablemente una extensión de tiempo para la publicación en el Portal de Transparencia de las "Actas Institucionales y Resoluciones" las cuales serán publicadas una vez sean firmadas por las autoridades correspondientes.

Atentamente,


LIC. LUIS FERNANDO CRUZ MUÑOZ
Jefe Unidad de Transparencia



Archivo
LFCM/LYL



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Residencial El Trapiche,
Edificio EMAS, 1° Piso
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A



(+504) 2235-2978
IP: 2517



transparencia@enee.hn
lcruzmu@enee.hn